

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN
especial de la mañana.

POR SUSCRICIÓN:
Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Porta-
galo y Ultramar, 10. Estrenar, 15.
Un número, España 10 cént. Etranj. 15

AÑO XXX NUM. 7739

DIARIO OFICIAL DE MADRID

SACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la se-
ñorísima señora princesa de Asturias,
y las señorísimas señoras Infantas doña
María del Pilar, doña María de la Paz y
doña María Eulalia, continúan en esta
corte sin novedad en su importante as-
tado.

CONTADURÍA CENTRAL.

Hacienda pública.—Ignorándose la
vección y domicilio de D. Domingo
Riloba, electo cónsul de España en Sin-
gapore, se le cita por el presente se-
gundo anuncio, á fin de que en el tér-
mino de quince días, á contar desde su
publicación en la *Gaceta*, comparezca
en esta contaduría por sí ó por medio
de persona autorizada, con objeto de
enterarse de un asunto que le concier-
ne, en la infidelidad que de no verifi-
carlo durante el plazo que se fija, le
parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 1.^o de marzo de 1879.—R-1

COMERCIO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de fran-
quio el día 28 de febrero de 1879.

809. Angel Fernandez, Valladolid.

810. Angelos Feduchi, Valladolid.

811. Catalina García, Talavera de la

Reina.

812. Concepción Polo, Albalate de Zó-
rita.

813. Dolores Martínez, Yecia.

814. José Pardo, Burgos.

815. José Gomez, Segovia.

816. José Pancocho, Ciudad Real.

817. Jaime Martínez, Badajoz.

818. Luis Calsal, Cádiz.

819. Mónica de la Torre, Segovia.

820. Pedro Marín, Bilbao.

821. Santos Fontana, Cuenca.

822. Simeón Lambra, Zaragoza.

Madrid 1.^o de marzo de 1879.—El ad-
ministrador interino, Eugenio de Ve-
lasco.

R-1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Biblioteca, 17. 5.^o Bravo Murillo, 33.

2.^o Carretas, 6. 3.^o Cava alta, 10. 3.^o iz-
quierda. Claudio Coello, 38. 3.^o Coma-
dre, 23. 2.^o Conchas, 8. 3.^o dcha. Doctor
Fourquet, 38, pral. Escorial, 3. 3.^o Fé,
8, pral. dcha. Fuencaar, 41; pral. Iz-
quierda. Hortaleza, 63. 3.^o dcha. Horta-
leza, 76. 3.^o Joaquín del Valle, 15. Iuplica-
do, 2. Justa, 6. 4.^o Izqda. Leganitos, 6.
4.^o Izqda. Magdalena, 8. 2.^o dcha. Mon-
zabal, 54. 4.^o Molino de Viento, 16.
pral. Norte, 20. 2.^o Izqda. Olivo, 4. 2.^o
Pascón, 7. 2.^o Izqda. Península, 9. 4.^o Iz-
quierda. Piamente, 3, principal Izqda.
Plaza de Sebastián Elicano, 4, pral.
Plaza Mayor, 2. 2.^o Pozas, 4. 3.^o Izqda.
Rubio, 16. 2.^o Izqda. Silesas, 3. 3.^o dcha.
4.^o Izqda. San Dimas, 18, bajo, San Bu-
naventura, 10. 3.^o Soriano, 6. 3.^o dcha.
Travesía de San Mateo, 4. 2.^o Izqda.
Valverde, 8, pral. Visitación, 17. 2.^o
Travesía del Conservatorio, 13. 3.^o
casa nueva.

R-1

DIRECCIÓN DEL TESORO.

Abierta á las tres de la tarde bajo la

presidencia del Sr. Revuelta, y con

assistencia de los Sres. Serantes, Pozo,

Narbon y Morales, se leyó y fue apro-
bada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario,
acordando expedir la certificación de lo
acordado en la sesión anterior res-
pecto á la talla presentada por D. Pedro
García de la Torre.

Ocupándose de la resolución de los
asuntos puestos al despacho, la comi-
sión acordó:

Contestar al alcalde de Alcalá de Hen-
ares que no debe incluirse en el alista-
miento del presente año á D. Cándido Go-
mez Oria por haberla sido en el año
anterior, y escluido por comprenderle
el caso 3.^o del art. 38 de la ley de 1866,
y por tanto no lo comprende el 2.^o del art. 17 de la de 28 de agosto út-
imo.

Contestar al señor gobernador que el
mozo Mariano de San Jacinto, incluido
en los listados de galapar y Gallegos
(Segovia), debe ser escluido del
de Galapar por corresponder al segun-
do, en cuyo punto reside su madre
galapiva, y que así se comunicó al al-
calde del primero de dichos pueblos en
23 del corriente.

Remitir al señor gobernador las co-
pias certificadas que reclama respecto

al mozo núm. 6 de Collado Villalba del

reemplazo de 1878, Juan de Mata Al-
varez.

Remitir igualmente copia certifica-
da del acuerdo de la comisión provin-
cial con anticipación al dia de la entrega, las actas de decla-
ración de soldados, redactadas de con-
formidad con lo que previene el artícu-
lo 7.^o del reglamento para la decla-
ración de exenciones, publicado en la
sección de gobernanza, —Circular.—

Contestar al señor gobernador que el
mozo Mariano de San Jacinto, incluido
en los listados de galapar y Gallegos
(Segovia), debe ser escluido del
de Galapar por corresponder al segun-
do, en cuyo punto reside su madre
galapiva, y que así se comunicó al al-
calde del primero de dichos pueblos en
23 del corriente.

Remitir al señor gobernador las co-
pias certificadas que reclama respecto

al mozo núm. 6 de Collado Villalba del

reemplazo de 1878, Juan de Mata Al-
varez.

Remitir igualmente copia certifica-
da del acuerdo de la comisión provin-
cial con anticipación al dia de la entrega, las actas de decla-
ración de soldados, redactadas de con-
formidad con lo que previene el artícu-
lo 7.^o del reglamento para la decla-
ración de exenciones, publicado en la
sección de gobernanza, —Circular.—

Contestar al señor gobernador que el
mozo Mariano de San Jacinto, incluido
en los listados de galapar y Gallegos
(Segovia), debe ser escluido del
de Galapar por corresponder al segun-
do, en cuyo punto reside su madre
galapiva, y que así se comunicó al al-
calde del primero de dichos pueblos en
23 del corriente.

Remitir al señor gobernador las co-
pias certificadas que reclama respecto

al mozo núm. 6 de Collado Villalba del

reemplazo de 1878, Juan de Mata Al-
varez.

Remitir igualmente copia certifica-
da del acuerdo de la comisión provin-
cial con anticipación al dia de la entrega, las actas de decla-
ración de soldados, redactadas de con-
formidad con lo que previene el artícu-
lo 7.^o del reglamento para la decla-
ración de exenciones, publicado en la
sección de gobernanza, —Circular.—

Contestar al señor gobernador que el
mozo Mariano de San Jacinto, incluido
en los listados de galapar y Gallegos
(Segovia), debe ser escluido del
de Galapar por corresponder al segun-
do, en cuyo punto reside su madre
galapiva, y que así se comunicó al al-
calde del primero de dichos pueblos en
23 del corriente.

Remitir al señor gobernador las co-
pias certificadas que reclama respecto

al mozo núm. 6 de Collado Villalba del

reemplazo de 1878, Juan de Mata Al-
varez.

Remitir igualmente copia certifica-
da del acuerdo de la comisión provin-
cial con anticipación al dia de la entrega, las actas de decla-
ración de soldados, redactadas de con-
formidad con lo que previene el artícu-
lo 7.^o del reglamento para la decla-
ración de exenciones, publicado en la
sección de gobernanza, —Circular.—

Contestar al señor gobernador que el
mozo Mariano de San Jacinto, incluido
en los listados de galapar y Gallegos
(Segovia), debe ser escluido del
de Galapar por corresponder al segun-
do, en cuyo punto reside su madre
galapiva, y que así se comunicó al al-
calde del primero de dichos pueblos en
23 del corriente.

Remitir al señor gobernador las co-
pias certificadas que reclama respecto

al mozo núm. 6 de Collado Villalba del

reemplazo de 1878, Juan de Mata Al-
varez.

Remitir igualmente copia certifica-
da del acuerdo de la comisión provin-
cial con anticipación al dia de la entrega, las actas de decla-
ración de soldados, redactadas de con-
formidad con lo que previene el artícu-
lo 7.^o del reglamento para la decla-
ración de exenciones, publicado en la
sección de gobernanza, —Circular.—

Contestar al señor gobernador que el
mozo Mariano de San Jacinto, incluido
en los listados de galapar y Gallegos
(Segovia), debe ser escluido del
de Galapar por corresponder al segun-
do, en cuyo punto reside su madre
galapiva, y que así se comunicó al al-
calde del primero de dichos pueblos en
23 del corriente.

Remitir al señor gobernador las co-
pias certificadas que reclama respecto

al mozo núm. 6 de Collado Villalba del

reemplazo de 1878, Juan de Mata Al-
varez.

Remitir igualmente copia certifica-
da del acuerdo de la comisión provin-
cial con anticipación al dia de la entrega, las actas de decla-
ración de soldados, redactadas de con-
formidad con lo que previene el artícu-
lo 7.^o del reglamento para la decla-
ración de exenciones, publicado en la
sección de gobernanza, —Circular.—

Contestar al señor gobernador que el
mozo Mariano de San Jacinto, incluido
en los listados de galapar y Gallegos
(Segovia), debe ser escluido del
de Galapar por corresponder al segun-
do, en cuyo punto reside su madre
galapiva, y que así se comunicó al al-
calde del primero de dichos pueblos en
23 del corriente.

Remitir al señor gobernador las co-
pias certificadas que reclama respecto

al mozo núm. 6 de Collado Villalba del

reemplazo de 1878, Juan de Mata Al-
varez.

Remitir igualmente copia certifica-
da del acuerdo de la comisión provin-
cial con anticipación al dia de la entrega, las actas de decla-
ración de soldados, redactadas de con-
formidad con lo que previene el artícu-
lo 7.^o del reglamento para la decla-
ración de exenciones, publicado en la
sección de gobernanza, —Circular.—

Contestar al señor gobernador que el
mozo Mariano de San Jacinto, incluido
en los listados de galapar y Gallegos
(Segovia), debe ser escluido del
de Galapar por corresponder al segun-
do, en cuyo punto reside su madre
galapiva, y que así se comunicó al al-
calde del primero de dichos pueblos en
23 del corriente.

Remitir al señor gobernador las co-
pias certificadas que reclama respecto

al mozo núm. 6 de Collado Villalba del

reemplazo de 1878, Juan de Mata Al-
varez.

Remitir igualmente copia certifica-
da del acuerdo de la comisión provin-
cial con anticipación al dia de la entrega, las actas de decla-
ración de soldados, redactadas de con-
formidad con lo que previene el artícu-
lo 7.^o del reglamento para la decla-
ración de exenciones, publicado en la
sección de gobernanza, —Circular.—

Contestar al señor gobernador que el
mozo Mariano de San Jacinto, incluido
en los listados de galapar y Gallegos
(Segovia), debe ser escluido del
de Galapar por corresponder al segun-
do, en cuyo punto reside su madre
galapiva, y que así se comunicó al al-
calde del primero de dichos pueblos en
23 del corriente.

Remitir al señor gobernador las co-
pias certificadas que reclama respecto

al mozo núm. 6 de Collado Villalba del

reemplazo de 1878, Juan de Mata Al-
varez.

Remitir igualmente copia certifica-
da del acuerdo de la comisión provin-
cial con anticipación al dia de la entrega, las actas de decla-
ración de soldados, redactadas de con-
formidad con lo que previene el artícu-
lo 7.^o del reglamento para la decla-
ración de exenciones, publicado en la
sección de gobernanza, —Circular.—

Contestar al señor gobernador que el
mozo Mariano de San Jacinto, incluido
en los listados de galapar y Gallegos
(Segovia), debe ser escluido del
de Galapar por corresponder al segun-
do, en cuyo punto reside su madre
galapiva, y que así se comunicó al al-
calde del primero de dichos pueblos en
23 del corriente.

Remitir al señor gobernador las co-
pias certificadas que reclama respecto

al mozo núm. 6 de Collado Villalba del

reemplazo de 1878, Juan de Mata Al-
varez.

Remitir igualmente copia certifica-
da del acuerdo de la comisión provin-
cial con anticipación al dia de la entrega, las actas de decla-
ración de soldados, redactadas de con-
formidad con lo que previene el artícu-
lo 7.^o del reglamento para la decla-
ración de exenciones, publicado en la
sección de gobernanza, —Circular.—

</div

CITACION.—Por el presente, que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, se cita y llama por segunda y última vez y término de veinte días, que se contará desde la publicación de este edicto, a las personas que se crean con derecho a suceder a D. Mariano de la Roche y de la Vega, que falleció en Liermo (Italia) en 8 de setiembre de 1877, bajo testamento otorgado en esta capital; mas no habiendo hecho institución de herederos, se reputa que falleció abnóstato respecto a los bienes, derechos y acciones de que no dispuso en el indicado testamento. Bajo cuya inteligencia se hace esta citación, debiendo los que se crean con derecho a la sucesión intestada, acudir a este juzgado y escribanía del que suscribe, ejercitando el que les asista, pues de no hacerlo seguirá su curso el expediente, sin otra citación.

Al mismo tiempo, y con arreglo a la ley, se hace público que los presentados hasta ahora, son D. Mariano y doña Elvira de la Rosa y Passano, promovedores del juicio, hijos del también difunto D. Mariano de la Rosa y Delgado, hijo y natural del causante D. Mariano de la Rosa y de la Vega.

Madrid, 18 de febrero de 1879.—El escribano, La Torre. A-1

REQUISITORIO.—D. Nemesio Longuay y Molpeceres, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, y juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital: Por el presente edicto requisitorio, sito, llamo y emplezo a Simón Robledo, empleado cesante de la cárcel de hombres, y cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que en término de nueve días comparezca en este juzgado, sito en el palacio de Justicia (Salas Reales), a prestar declaración y responder a los cargos que le resultan en la causa criminal que instruye por infidelidad en la custodia de presos, biejo apercibimiento de declararle rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar.

Y asimismo encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, dispongan la busca y captura del referido Simón Robledo y lo pongan a mi disposición, caso de ser habido, a los efectos de justicia.

Madrid y febrero de 1879.—Nemesio Longuay.—Por mandado de S. S. Justo Navarro. R-4

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA NOCHE DE AYER 1.º DE MARZO.

Desde el momento en que hoy por la mañana se ha conocido la noticia de haber celebrado anoche el general Martínez Campos con el ministro de la Gobernación una conferencia de cuatro horas próximamente, han comenzado a hacerse conjeturas sobre lo que en la conferencia se había tratado. Poco hay que discutir para afirmar que habrá sido sobre los asuntos de Cuba y el plan de Hacienda del ilustre caudillo; pero en consecuencia, con noticias precisas, no se sabe nada de manera cierta.

Es indudable, sin embargo, que en estos instantes se está resolviendo los asuntos que motivaron la venida del general Martínez a Madrid.

Mejor informados podremos asegurar no ser cierto que el general Primo de Rivera haya pensado en dar un banquete al general Martínez Campos.

Con mucha insistencia se dijo anoche que había sido llamado a Madrid don José Posada, Herrera.

Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta de Barcelona la Correspondencia de Cataluña, periódico de aquella ciudad.

El martes último, en una fábrica de hachas de San Martín de Provensal, ocurrió el desplome de una bóveda en construcción, ocasionando la muerte a dos labriegos que perdieron asfixiados bajo los escombros.

Ha fallecido en Barcelona D. Salvador Martínez de Broca, magistrado jubilado con honores de presidente de sala, alcalde que fue de Reus e individuo que era de la junta de gobierno del Banco de Barcelona.

En los tres años que lleva de existencia la libertad de enseñanza en Francia, se han matriculado en las universidades católicas 2300 alumnos.

El arzobispo de Paris ha protestado contra una comunicación del prefecto del Sena, anuncianto que las escuelas dirigidas por los hermanos de la doctrina cristiana serían entregadas a seglares.

Ha resarcido la Prensa gaditana, periódico de Cádiz, cumplida la condena de veinte días de suspensión que le fué impuesta por el tribunal de imprenta.

Ha sido detenido en Barcelona el autor del triple asesinato ocurrido en casa Cassanya, cerca de Vich. Llámase Luciano Sabot (a) Vermell, de oficio peón de albañil y de unos cuarenta años de edad. Al registrarse le hallaron la cantidad de 104 duros y 2 pesetas.

Parce que después de realizado el horrible atentado el criminal se dirigió a Tona, donde compró un traje, regalando el que llevaba, manchado en varios puntos de sangre, a un infeliz mendigo.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido en Madrid las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Habana, 13 de febrero.—Noticias del interior de Cuba anuncian que han sido elegidos diputados provinciales muchos liberales, lo cual demuestra que el gobierno no ha influido en las elecciones en favor del partido liberal conservador, como se había dicho. Cuando el vapor que conduce al general Martínez Campos a la Península poco en Puerto Rico, fué recibido el general con una ovación.

Según el censo para las elecciones a diputados a Cortes que acaba de hacerse en Cuba, la gran Antilla deberá nombrarse 25 diputados, distribuidos en la siguiente forma: La Habana elegirá ocho diputados, Pinar del Rio tres, Santa Clara cinco, Matanzas tres, Santiago de Cuba cuatro y Puerto Príncipe uno. En cuanto a la elección de senadores, cada provincia nombrará tres representantes en el Senado, a cuyo número hay que añadir un senador respectivamente, que elegirán el arzobispado de Cuba, la sociedad Económica y la universidad.

Parce que la sociedad de Conciertos ha presentado una proposición al ayuntamiento para obtener un arriendo los Jardines del Buen Retiro. En dicha proposición se consigna que el precio de entrada no excederá de 4 rs.

Las delegaciones aprobaron los gastos hechos por el gobierno con motivo de la ocupación de la Bosnia y los que ocurrirán en el presupuesto corriente, los cuales pasan de 33.000.000 de florines (830.000.000 de reales próximamente), sólo en 1878.

París, 1.º

La comisión de información parlamentaria sobre el ministerio del 16 de mayo, se reunirá para el gobierno antes de presentar el dictámen, lo cual se anuncia para la semana próxima.

Se anuncian diligencias en varios centros industriales de Francia. Los obreros dan aumento de salario.

Se cree que será aprobada por la Cámara de diputados la proposición facultando

a la misma para celebrar sus sesiones tanto en Versalles como en París.—Fabra.

A las siete y media de la mañana de ayer fondeó en el puerto de Cádiz el vapor correo *Africa*, procedente de Canarias, conduciendo la correspondencia a 18 pasajeros.

En la sierra de Enguera (Valencia), y sitio denominado *Berral*, han sido secuestradas por ochenta y diez hombres el propietario D. Ramón Sanz Palop y su hijo, quienes, según parece, han conseguido su rescate mediante la entrega de una cantidad que no baja de 40000 duros.

De Roma escriben al *Tiempo* de Madrid con fecha del 23 de febrero comunicándose pormenores sobre la peregrinación de los periodistas católicos. Estos eran unos 1300, según el correspondiente, y representaban a 200 periódicos, en su mayor parte italiana, francesa y belga. Los habían también portugueses, españoles, ingleses, alemanes, holandeses, rusos, polacos, rumanos, austriacos, hungaros, suizos, norteamericanos, mexicanos, peruanos, chilenos, canadienses, de África, de Asia y aun de Oceanía.

Han celebrado tres reuniones públicas. La primera se verificó el 21, bajo la presidencia de monseñor Lent, arzobispo de Sida y teniente vicario de Roma. La sesión duró cuatro horas. La mayor parte de los discursos pronunciados fueron protestas de fe y escrúpulos a la concordia. Como el matiz predominante en la reunión era el ultramontano, estas escrúpulos eran de una oportunidad indudable.

Los periodistas españoles que hicieron uso de la palabra fueron tres: el Sr. Carulla, un redactor del *Siglo Futuro*, y el P. Sanchez. El primero habló en italiano, é hizo, lo mismo que cuantos lo habían precedido, una manifestación de fe. El redactor del *Siglo Futuro*, Sr. Ferreiro, pronunció en español algunas palabras. El P. Sanchez pronunció, en latín, un discurso cuyo resumen es el siguiente:

Dijo que los católicos para ser invencibles necesitan ir siempre con el Papa, no dentro ni detrás del Papa. Añadió que no se obtendría jamás la tan deseada concordia, mientras no se distinguiesen entre lo cierto y lo dudoso, para no empeñarse nunca en defender lo cierto como si fuese dudoso ó lo dudoso como si fuese cierto.

El P. Sanchez, recurriendo a la historia eclesiástica, hizo ver que siempre ha habido opiniones diversas entre los católicos, y que nunca, ni aun ahora, han faltado disidencias en nuestras escuelas católicas. En efecto, en lo no dudado, é en lo que no es de fe, siempre ha habido, y hay, otras opiniones diferentes. Para confirmar esto no se necesita sino recordar las divisiones entre San Pedro, San Pablo, San Jerónimo y San Agustín, los tomistas y los scotistas, los maristas y los agustianos, los probabilistas y los antiprobablistas, etcétera.

La Iglesia, para remediar este mal, ha apelado al recurso de permitir que cada quien sostenga su opinión, cuando se trate de una opinión libre, y exigir que ninguno condene lo que nadie califique de hereje al que sostenga una opinión que sea verdadera ó que no esté reprochada.

El Sr. Pujol Fernández, presidente del Fondo de producción nacional, y el Sr. Lopez Fabra, presidente de la Asociación Industrial de Cataluña, han llegado a Madrid con el deseo de saludar al Sr. Martínez Campos.

Dice la *Integridad de la Patria*:

Los diferentes rumores que ayer circularon entre políticos desocupados, relativos a dificultades para la política de la actual situación, son otras tantas fábulas, con una sola excepción que viene a demostrar la falta de fundamento de los demás rumores. Entre todos ellos, solamente es cierto el que se refiere al deseo que no oculta el ilustre general Martínez Campos de volver á hacerse cargo del gobierno general de la isla de Cuba, con lo cual caen por su base todas las inventaciones de los opositores.

Mañana, á las dos de la tarde, se verificará en el teatro y circo del Principio Alfonso el primer concierto de la Sociedad de profesores que dirige el Sr. Vázquez. Hé aquí el programa:

Primera parte.—Tutti in maschera, ópera, Pedrotti.—Dos piezas en forma de cónicas, instrumentadas por el Sr. R. Chapl (primera vez), Schumann.—*El buque fantasma*, ópera, (segunda vez). Wagner.

Segunda parte. Sinfonia (en re) (primera vez).—Adagio molto.—Allegro con brio.—Larghetto.—Scherzo-allegro.—Allegro molto. Beethoven.

Tercera parte.—Dans Bacchanale de Samson y Dalila (primera vez), Satie-Saens.—Adagio de quinteto en si b para instrumentos de cuerda (primera vez), Mendelssohn.—Primera gran marcha de concierto Marqués.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos:

Londres, 1.º

Un despacho de la ciudad del Cabo dice que la bandera del 24 regimiento de que se apoderaron los zulúes el día del gran descalabro de las armas británicas, ha sido hallada por los ingleses.

Viena, 1.º

Las correspondencias de la Rumelia insisten en que reina grande agitación en aquella comarca, y que son de temer aún más inminentes y graves trastornos.

Los cristianos emigran de los países que abandonan los rusos, temiendo actos de venganza de los musulmanes.

Se habla de la aparición de algunas partidas, perfectamente armadas, y se anuncia para esta primavera una insurrección general de cristianos contra los turcos.

Londres, 1.º

En la Cámara de los Comunes se juega el debate la proposición pidiendo el nombramiento de una comisión que informe sobre la manera de inspección los gastos hechos en la India.

Después de un animado debate se desechó dicha proposición por 139 votos contra 100.

San Petersburgo, 1.º

Todavía no han sido descubiertos los autores del asesinato del príncipe Krapotkin.

Viena, 1.º

Las delegaciones aprobaron los gastos hechos por el gobierno con motivo de la ocupación de la Bosnia y los que ocurrirán en el presupuesto corriente, los cuales pasan de 33.000.000 de florines (830.000.000 de reales próximamente), sólo en 1878.

París, 1.º

La comisión de información parlamentaria sobre el ministerio del 16 de mayo, se reunirá para el gobierno antes de presentar el dictámen, lo cual se anuncia para la semana próxima.

Se anuncian diligencias en varios centros industriales de Francia. Los obreros dan aumento de salario.

Se cree que será aprobada por la Cámara de diputados la proposición facultando

las mismas para celebrar sus sesiones tanto en Versalles como en París.—Fabra.

Ayer noche, en el palacio de los señores marqueses de Bedmar, se constituyó la sección de señoras de la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas. Por unanimidad fue elegida presidenta la señora marquesa de San Carlos, vicepresidenta la señora condesa de Llobregat, y secretaria la señorita doña Emilia Cortés.

Entre las señoras que asistieron al acto recordamos á la señora duquesa de la Torre y su linda hija Conchita, duquesa de Osuna, condesa de Torrejón, marquesa de Jayval, condesa de Nájera, señora y señorita de Cortés, señora doña Leonor Alvarez, señora doña Elisa Gomez de Salazar y otras. La reunión se disolvío á las once, llevando todos los concurrentes un grato recuerdo de la amabilidad que tanto distingue á los señores marqueses de Bedmar.

En la sierra de Enguera (Valencia), y sitio denominado *Berral*, han sido secuestradas por ochenta y diez hombres el propietario D. Ramón Sanz Palop y su hijo, quienes, según parece, han conseguido su rescate mediante la entrega de una cantidad que no baja de 40000 duros.

De Roma escriben al *Tiempo* de Madrid con fecha del 23 de febrero comunicándose pormenores sobre la peregrinación de los periodistas católicos.

En la sierra de Enguera (Valencia), y sitio denominado *Berral*, han sido secuestradas por ochenta y diez hombres el propietario D. Ramón Sanz Palop y su hijo, quienes, según parece, han conseguido su rescate mediante la entrega de una cantidad que no baja de 40000 duros.

En la noche del jueves último embarcó frente al establecimiento de baños de mar labriegos, la goleta inglesa *Puebla* procedente de la Rochelle. La tripulación aguantó á bordo hasta la mañana del viernes en que abandonó el buque, cuya perdida es completa.

Es esperado en el puerto de Cartagena el vapor de guerra *Tornado*, que, procedente de Cádiz, va a tomar algunos efectos en el arsenal para incorporarse á la escuadra de instrucción.

Ha regresado de Murcia á Cartagena el capitán general del departamento.

El jueves último había en el puerto de Cartagena veinte buques de alto bordo. Algunos tienen averías que remediar y otros deberán echar la carga á tierra. Tan pronto como abone el tiempo, continuaron su viaje la mayor parte de ellos.

A consecuencia del desmonte de tierras que se está llevando á cabo en la subida a San Jerónimo frente al museo de Pintura, la entrada á este establecimiento será desde mañana por la plaza de Murillo frente al jardín Botánico.

El P. Sanchez, recurriendo a la historia eclesiástica, hizo ver que siempre ha habido opiniones diversas entre los católicos, y que nunca, ni aun ahora, han faltado disidencias en nuestras escuelas católicas. En efecto, en lo no dudado, é en lo que no es de fe, siempre ha habido, y hay, otras opiniones diferentes. Para confirmar esto no se necesita sino recordar las divisiones entre San Pedro, San Pablo, San Jerónimo y San Agustín, los tomistas y los scotistas, los maristas y los agustianos, los probabilistas y los antiprobablistas, etcétera.

La Iglesia, para remediar este mal, ha apelado al recurso de permitir que cada quien sostenga su opinión, cuando se trate de una opinión libre, y exigir que ninguno condene lo que nadie califique de hereje al que sostenga una opinión que sea verdadera ó que no esté reprochada.

El Sr. Pujol Fernández, presidente del Fondo de producción nacional, y el Sr. Lopez Fabra, presidente de la Asociación Industrial de Cataluña, han llegado a Madrid con el deseo de saludar al Sr. Martínez Campos.

Dice la *Integridad de la Patria*:

Los diferentes rumores que ayer circularon entre políticos desocupados, relativos a dificultades para la política de la actual situación, son otras tantas fábulas, con una sola excepción que viene a demostrar la falta de fundamento de los demás rumores. Entre todos ellos, solamente es cierto el que se refiere al deseo que no oculta el ilustre general Martínez Campos de volver á hacerse cargo del gobierno general de la isla de Cuba, con lo cual caen por su base todas las inventaciones de los opositores.

Mañana, á las dos de la tarde, se verificará en el teatro y circo del Principio Alfonso el primer concierto de la Sociedad de profesores que dirige el Sr. Vázquez. Hé aquí el programa:

Primera parte.—Tutti in maschera, ópera, Pedrotti.—Dos piezas en forma de cónicas, instrumentadas por el Sr. R. Chapl (primera vez), Schumann.—*El buque fantasma*, ópera, (segunda vez). Wagner.

Segunda parte. Sinfonia (en re) (primera vez).—Adagio molto.—Allegro con brio.—Larghetto.—Scherzo-allegro.—Allegro molto. Beethoven.

Tercera parte.—Dans Bacchanale de Samson y Dalila (primera vez), Satie-Saens.—Adagio de quinteto en si b para instrumentos de cuerda (primera vez), Mendelssohn.—Primera gran marcha de concierto Marqués.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos:

Londres, 1.º

Soler, de Tauste (Zaragoza); y D. Fellí Moreno Sevilla, de Ataca (Zaragoza).

Esta tarde habrá gran animación en los círculos políticos y especialmente en el salón de conferencias del Congreso. Si fueran ciertas las noticias que corrian y fundados los comentarios, haría que convenir en que el gobierno se hielaba en crisis efecto de discusiones políticas y administrativas dentro del gabinete y el general Martínez Campos.

Insistimos en que el ilustre general, objeto estos días de todas las conversaciones en los centros donde se rinde culto a la política impresionante, manifestó a todos sus amigos su resolución de no intervenir en los asuntos de carácter político y agenos a los intereses de Cuba.

En quanto a disidencias y tiranías de relaciones entre el presidente del Consejo y el gobernador general de Cuba, como se afirmaba en los citados círculos, podemos asegurar que está muy distinto hoy de lo que era verdad como desean los elementos de oposición.

Otra versión se ha hecho correr, indudablemente con su fin interesado, de que se había llamado oficialmente al Sr. Posada Herrera.

Tampoco es exacto.

Han sido retiradas por sus autores del teatro de La Zarzuela las aplaudidas obras "Historias y cuentos" y "Las dos princesas". Para representarlas en provincias, nos ruegan manifestemos que quedan autorizadas todas las compañías, incluyendo Zaragoza y Barcelona, desde el día de la fecha.

Mañana domingo dará el Dr. Cortezo, a una y media de la tarde, en el ateneo Médico-farmacéutico del hospital de la Princesa, la quinta conferencia acerca de las enfermedades infecciosas.

Ha entrado en el segundo año de su publicación el periódico semanal "El Amigo", que, con auxilio de los grabados, los diálogos sencillos y la extrema baratura de 3 rs. cada tres meses de suscripción, intenta favorecer el conocimiento de las ciencias y de la moral entre las clases inferiores.

El doctor Tejada y España, director del "Género Médico", ha vuelto a abrir su academia preparatoria para reválidas en medicina. Véase el anuncio.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 2 DE MARZO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden premiando el mérito contraido por los tripulantes de las lanchas "Aduana" y "San José" en el salvamento de individuos pertenecientes a igual clase.

Presidencia.—Real decreto disponiendo que los funcionarios de la administración civil y económica que tengan título académico de facultades, o estudios superiores, puedan ascender a oficiales de administración de primera clase cuando hayan cumplido dos años de servicio como oficiales de segunda, y a jefes de negociado de tercera clase cuando hayan cumplido dos como oficiales de primera.

Hacienda.—Real orden declarando irresponsable al ayuntamiento de Alhaurín el Grande, por las supuestas omisiones de papel sellado en los libros de obligaciones de depósitos.

Otra disponiendo que se adicionen en el concepto que se expresa los casos 6º del art. 213.º, 5º del 215 y demás concordantes con ellos y nº 16 de las ordenanzas de aduanas que tratan de las diferencias de peso bruto.

Otra resolviendo que las empresas de ferrocarriles que suscriben pagarán de obras públicas en equivalencia de los derechos del arancel de aduanas, deben pagar en metálico efectivo el impuesto extraordinario creado por el art. 28 de la ley de presupuesto de 1877.

Otra disponiendo que se redacte en el sentido que se expresa, la última parte del caso 2º del art. 178 de las ordenanzas de aduanas sobre marcas de fábricas.

Otra declarando la de 7 de enero última, que modificó la nota 33 del arancel de aduanas.

Otra disponiendo que se considere en vigor la que amplió la habilitación del

muelle de San Juan de Aznallarache, en la provincia de Sevilla.

Otra autorizando la conversión por bothos del Tesoro, de una carga de justicia que percibe la viuda de D. Claudio Zuñiga.

Otra accediendo a lo solicitado por don Antonio Ojeda sobre conversión de una carga de justicia.

Otra resolviendo el expediente instruido a instancia de D. Cipriano Gómez con igual objeto.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Hong Kong. 28.

El vapor Victoria de la compañía española Olan Larrañaga y compañía llegó el 19 de febrero a Manila.

Port Said. 28.

Hoy ha hecho escala en este puerto el vapor Reina Mercedes, de la compañía española de Filipinas.

Puerto de Gales. 28.

Hoy ha tocado en este puerto el vapor Arrera, de la misma compañía, continuando su viaje sin novedad.

Versalles. 1.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El señor Lishorne hace una pregunta al ministro del Interior acerca de los motivos que han originado la interrupción de la información sobre el general Martínez Campos se muestra muy considerable en materia de personas y de combinaciones políticas; pero que lo encuentra muy aclarado a las reformas que propone.

Algunas personas que presumen seguir paso a paso los pensamientos del general Martínez Campos, creen, hoy que su vuelta a la Habana ya no es tan probable como lo era hace 48 horas, y que en su sustitución tiene probabilidades de ir a la gran Antilla el general Blanco.

Con inicio los aficionados despiachándose a su gusto respecto a rumores de cambios políticos.

Uno de ellos es el siguiente, de que se hace eco un periódico de anoche:

«Se dice que el Sr. Cánovas no puede aguantar más, y que no se pasará el jueves próximo, si antes no estalla el juicio en interpellación, a fin de que la Cámara pague cuenta de su opinión.

El Sr. Mercero pide que la discusión empiece inmediatamente.

La Cámara acuerda aplazarla para el lunes.

Roma. 1.

El Papa ha convocado un Consistorio para el día 4 del próximo abril.

En el se han nombrados varios cardenales extranjeros.

Londres. 1.

Yacub-Khan, el hijo del emir del Afganistán ha escrito una carta anunciando oficialmente la muerte de su padre Schere-Ali.—Fabra.

París. 1.

En la Bolsa se han cotizado: El 13 por 100 francos, a 77-50.
El 3 por 100 id., a 15-10.
Esterior pañuelo 6 1/2-16 (bolíns 13 1/2-16).
Interior id., a 90 (bolíns 13 3/8).
Amortizadas, a 35-00 (bolíns 32 5/8).
Obligaciones de Cuba, a 433 (bolíns 438).
Consolidados ingleses, a 96 3/16.

No es cierto, como se ha dicho, que el señor conde de Heredia-Spinola haya anunciado la renuncia de su cargo.

Hasta la semana próxima, el capitán general de Cartagena no regresará a Barcelona.

Los diputados por Puerto-Rico han visitado al señor general Martínez Campos, felicitándole con entusiasmo por la pacificación de la isla de Cuba.

Dice un periódico:

«Por el último correo de Cuba se ha recibido una hoja que se publica en Cayo-Hueso, correspondiente a 3 de febrero, en la que se inserta una proclama subversiva esclareciendo a los insurrectos a la rebelión contra la madre patria. Dicho papel era leído esta tarde en los círculos políticos.

Otro circulando rumores, y algun periódico se hizo eco de ellos, sobre desentendimiento ostensible entre el gobierno y el general Martínez Campos, desentendimiento que, según se decía, se había manifestado en una conferencia que acababan de tener el gobernador de Cuba y el presidente del Consejo.

Con decir que no hubo tal conferencia, dice se está que no hay tal desentendimiento.

—Dijo:

—Había supuesto que no pudiero esperar que Gilberta descendiera hasta vos, habíais pensado elevaros hasta ella.

—No es así, no queríamos engañaros.

—De veras?

—Os lo afirmo; más aun, os lo juro.

—Así, —acentuó Cyrano con cierta deslumbramiento,— no sois más que un bohemio, un mendigo un poco más audaz que los otros.

—Nada más,—confesó modestamente Manuel.

—Estais seguro de ello?

—Pero... yo pienso... —murmuró Manuel, a quien el tono de su interlocutor turbaba a pesar suyo.

Cyrano acercó su silla a la del bohemio.

—Contadme vuestra vida,—le dijo;—creo haberos dicho ya que hablais a un amigo.

Manuel sonrió.

—Dios mio! —empezó ligeramente;— mi vida es parecida a la de todos los míos; es el viaje interminable a través de lo desconocido, las alternativas de miseria y opulencia, el dormir debajo del suelo los días de lluvia, los días de sol, el pan seco durante un mes, los festines abundantes durante una semana, y por encima de todo, la indiferencia que duplica la buena fortuna y hace aceptar resignadamente la mala.

—Todo eso es muy vago; tomémoslo de más lejos.

—Como gustáis.

—No sabéis nada de vuestro pasado?

—Poco cosa.

—Ese poco debe tener su valor. Referidme.

—Si he decir la verdad, no creo pertenecer a la raza de Ben-Joel.

Cyrano lanzó un suspiro de satisfacción.

—¿Qué os inspira esa duda? —le preguntó.

—Mis recuerdos.

—Yo veis que os acordáis de algo.

—Yo de qué me sirve? Si por casualidad soy un niño abandonado, ¿quién me podría devolver mi familia?

—Gente que hay,—dijo sentenciosamente Cyrano,—capaz de encontrar una aguja en un montón de heces; yo pretendo ser de ese número.

Manuel se levantó de un salto; sus ojos

brillaban, su pecho se levantaba a impulsos de los latidos de su corazón.

—¡Vos! —exclamó,— ¡qué sabéis, pues!

—¡Continuad! —ordenó fríamente Sabino.

—¿Qué es lo que queréis saber?

—Vuestros recuerdos; el más insignificante en vuestro concepto puede ser para mí el más decisivo.

El improvisador permaneció un momento pensativo. En seguida, repuso:

—Lo que más ha quedado grabado en mi espíritu; es la casa del padre de Ben-Joel:

—y desapareció.

—Y vuestros recuerdos; el más insignificante en vuestro concepto puede ser para mí el más decisivo.

El improvisador permaneció un momento pensativo. En seguida, repuso:

—Lo que más ha quedado grabado en mi espíritu; es la casa del padre de Ben-Joel:

—y desapareció.

—Y vuestros recuerdos; el más insignificante en vuestro concepto puede ser para mí el más decisivo.

El improvisador permaneció un momento pensativo. En seguida, repuso:

—Lo que más ha quedado grabado en mi espíritu; es la casa del padre de Ben-Joel:

—y desapareció.

—Y vuestros recuerdos; el más insignificante en vuestro concepto puede ser para mí el más decisivo.

El improvisador permaneció un momento pensativo. En seguida, repuso:

—Lo que más ha quedado grabado en mi espíritu; es la casa del padre de Ben-Joel:

—y desapareció.

—Y vuestros recuerdos; el más insignificante en vuestro concepto puede ser para mí el más decisivo.

El improvisador permaneció un momento pensativo. En seguida, repuso:

—Lo que más ha quedado grabado en mi espíritu; es la casa del padre de Ben-Joel:

—y desapareció.

—Y vuestros recuerdos; el más insignificante en vuestro concepto puede ser para mí el más decisivo.

El improvisador permaneció un momento pensativo. En seguida, repuso:

—Lo que más ha quedado grabado en mi espíritu; es la casa del padre de Ben-Joel:

—y desapareció.

—Y vuestros recuerdos; el más insignificante en vuestro concepto puede ser para mí el más decisivo.

El improvisador permaneció un momento pensativo. En seguida, repuso:

—Lo que más ha quedado grabado en mi espíritu; es la casa del padre de Ben-Joel:

—y desapareció.

—Y vuestros recuerdos; el más insignificante en vuestro concepto puede ser para mí el más decisivo.

El improvisador permaneció un momento pensativo. En seguida, repuso:

—Lo que más ha quedado grabado en mi espíritu; es la casa del padre de Ben-Joel:

—y desapareció.

—Y vuestros recuerdos; el más insignificante en vuestro concepto puede ser para mí el más decisivo.

El improvisador permaneció un momento pensativo. En seguida, repuso:

—Lo que más ha quedado grabado en mi espíritu; es la casa del padre de Ben-Joel:

—y desapareció.

—Y vuestros recuerdos; el más insignificante en vuestro concepto puede ser para mí el más decisivo.

El improvisador permaneció un momento pensativo. En seguida, repuso:

—Lo que más ha quedado grabado en mi espíritu; es la casa del padre de Ben-Joel:

—y desapareció.

—Y vuestros recuerdos; el más insignificante en vuestro concepto puede ser para mí el más decisivo.

El improvisador permaneció un momento pensativo. En seguida, repuso:

—Lo que más ha quedado grabado en mi espíritu; es la casa del padre de Ben-Joel:

—y desapareció.

—Y vuestros recuerdos; el más insignificante en vuestro concepto puede ser para mí el más decisivo.

El improvisador permaneció un momento pensativo. En seguida, repuso:

—Lo que más ha quedado grabado en mi espíritu; es la casa del padre de Ben-Joel:

—y desapareció.

